



#00110

DECRETO N° _____/

Padre Las Casas,

23 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- El Acta de Notificación y Control N° 12 de fecha 11.03.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Lincopichón N° 955, no existe actividad comercial.
- 2.- El Acta de Notificación y Control N° 22 de fecha 14.04.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Lincopichón N° 955, no existe actividad comercial.
- 3.- El Certificado de deuda de fecha 21.04.2014, correspondiente al Rol 5-205, emitido por la Oficina de Rentas Municipales.
- 4.- La Consulta Tributaria, de fecha 21.04.2014, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica que el año 2011, fue el último año que realizó timbraje de boletas de ventas y servicios.
- 5.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.
- 6.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Microempresa Familiar, por no ejercer la actividad económica en la dirección autorizada, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

- 1.- **Elimínese**, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Microempresa Familiar que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA
CLASIFICACIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
RUT
DIRECCIÓN PARTICULAR

: 5-205
: PROVISIONES
: MICROEMPRESA FAMILIAR
: LINCOPICHON N° 955
: PADRE LAS CASAS.
: MAGDALENA DEL PILAR BARROS ALARCON
:
:

- 2.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 3.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

VFS/ ABD/abd

Distribución:

- ✓ Rentas
- ✓ Contribuyente
- ✓ Oficina de Partes

ID 183995



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE